



“TERMINEMOS EL CUENTO” 2009

PREÁMBULO

La Unión Latina, Organización internacional intergubernamental que reúne 40 Estados de idioma oficial de origen latino, con el patrocinio del Ministerio español de Educación, Política Social y Deporte y de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), y, en cooperación con la Agregaduría de Educación en California y el California Department of Education, convoca la Edición anual del concurso literario internacional para jóvenes de educación secundaria “TERMINEMOS EL CUENTO”.

LOS JÓVENES SON LOS PROTAGONISTAS

“Terminemos el Cuento” es una innovadora experiencia creada por la Unión Latina en 1991 en la que estudiantes de 14 a 18 años, de todos los países hispanohablantes, miembros de Unión Latina, son los protagonistas. Este año 17 países participan: Andorra, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y el Estado de California (Estados Unidos).

EL CONCURSO

En todos los países, la tarea de cada participante consistirá en concluir el cuento inédito ***El botero de don Claudio*** del escritor chileno Jorge Edwards, finalizándolo de forma diferente a la que lo hizo el autor.

UNA LENGUA COMÚN, UN ENCUENTRO COMPARTIDO

Un jurado constituido a tal efecto en California seleccionará el relato ganador. Se tendrá en cuenta, para ello, la originalidad y la calidad literaria del final imaginado y escrito por los candidatos y del lenguaje empleado así **como la promoción de los valores de paz y convivencia**. Los ganadores de los distintos países compartirán una semana cultural en España visitando Madrid. Durante este viaje podrán poner en común sus experiencias y asistir a encuentros culturales de diversa índole.

BASES

I. Podrán participar en el concurso todos los jóvenes de los países hispanohablantes, miembros de Unión Latina, con edades comprendidas entre 14 y 18 años.

II. Aquellos que deseen participar en el concurso deberán redactar el desenlace final del texto adjunto a estas bases

La continuación del episodio deberá redactarse en idioma castellano, ser original e inédito, estar escrito **por una sola persona**, con una extensión de 2 páginas, tamaño Din A4 (210 x 297 mm) mecanografiadas a doble espacio por una sola cara. Deberá adjuntarse igualmente una versión en soporte electrónico.

Deberán enviarse 2 originales cosidos o encuadernados junto al relato que se finaliza. Cada original irá firmado, indicará el nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto del participante. En caso de menores de edad será imprescindible adjuntar declaración firmada por los padres o tutores del participante, indicando sus datos personales, documento de identidad,

autorizando a su hijo a participar en el concurso y manifestando que aceptan expresamente las bases y condiciones de este concurso.

III. Los originales deberán enviarse a Consulate General of Spain – Education Office, 6300 Wilshire Blvd., Suite 830, Los Angeles, CA 90048, US. El plazo de admisión de originales se cerrará el día 30 de junio de 2009.

El envío a cualquiera de los organizadores de los originales por correo electrónico, no exime a los participantes de enviar una carta debidamente firmada indicando su deseo de participar en el concurso y aceptar sus bases. En el caso de menores de edad, sus padres o tutores deberán enviar la declaración a que se alude en el párrafo anterior.

La Unión Latina no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioro de los originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de correos o a terceros que pueda afectar a los envíos de las obras participantes en el concurso.

Una vez hecho público el fallo, los originales no premiados serán destruidos sin que quepa reclamación alguna en este sentido. No se mantendrá correspondencia con los remitentes ni se facilitará información alguna relativa al seguimiento del concurso.

IV. En California, el jurado estará compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, nombrado por la Agregaduría de Educación en California, uno de ellos siendo el Agregado de Educación, y el resto, de entre los que se elegirá un Presidente, destacadas personalidades del mundo educativo y literario residente en California. La composición del jurado no se hará pública hasta el mismo día de la concesión del premio.

V. El premio se otorgará a aquella obra de las presentadas que por unanimidad o, en su defecto, por mayoría de votos del jurado, se considere merecedora de ello. En caso de discrepancias el Presidente tendrá voto dirimente, pudiendo quedar desierto el concurso si a juicio del jurado ninguna obra merece ser premiada.

VI. El fallo del jurado será inapelable, y se dará a conocer por la Agregaduría de Educación con anterioridad al 1 de octubre de 2009.

VII. Se entregará un primer premio, no canjeable, a cada ganador, consistente en **un viaje cultural a España que se realizará del 8 al 15 de noviembre de 2009 (fechas por confirmar).**

El premio cubrirá los gastos de transporte desde el lugar de residencia del galardonado hasta Madrid, ida y vuelta, alojamiento y manutención en España y seguro médico.

VIII. El autor del relato ganador, representado por sus padres o tutores si fuera menor de edad cede a Unión latina el derecho exclusivo de reproducción y distribución, comunicación pública y traducción a todos los idiomas de su relato, en todas las modalidades de edición y para todo el mundo, con posibilidad de cesión a terceros, por el plazo máximo de duración que para cada modalidad a ejercitar establezca la legislación aplicable en materia de propiedad intelectual.

IX. El autor del relato ganador se obliga a suscribir el oportuno contrato de edición según los términos expuestos en estas bases y en la legislación de la Propiedad Intelectual, y cuantos contratos y documentos sean necesarios para la protección de los derechos de explotación cedidos.

X. El ganador autoriza expresamente a la entidad convocante a utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en los actos de presentación y material promocional que ésta considere apropiados igual para la mejor difusión de la obra.

XI. La participación en este concurso implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases y el compromiso de no retirar la obra una vez presentada al mismo. Para cualquier diferencia que hubiese de ser dirimida por vía judicial, las partes, renunciando a su propio fuero, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de California.